SALTA, 31 de octubre de 2002

Expediente Nº SO-19101/02

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 276/02

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al concurso público de antecedentes y prueba de oposición, del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Inglés" de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán;

CONSIDERANDO:

El Acta Dictamen de fs. 45/7 emitido por el Jurado, quien aconseja declarar desierto el concurso;

El despacho de la Comisión de Docencia de fs. 51;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 30/10/02)

RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º</u>: Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió en el concurso para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Inglés" para la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 45 – inc. b) del Reglamento de Concursos aprobado por Res. Nº 661/88 y sus modificatorias. En consecuencia, **Declarar Desierto** el mismo.

<u>ARTICULO 2º</u>: Dejar establecido que la Prof. Mirian Graciela Moreno de Caniza, quien desempeña en forma interina el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos — Dedicación Semiexclusiva, continuará ejerciendo sus funciones hasta el próximo 31 de diciembre, conforme a lo dispuesto en el Art. 51 bis del Reglamento de concursos vigente.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Prof. Moreno de Caniza, a la Dirección de la Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Exactas)



IDG JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS